000261/2021

Esquel, 01 de febrero de 2022.-

------<u>VISTO Y CONSIDERANDO:</u>----------

------El recurso interpuesto y la materia venida en apelación, previo a resolver, convocase a las partes a una audiencia presencial para el 11 de febrero de 2022 a las 11:00 hs. a realizarse en ésta Cámara de Apelaciones.--

------Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 36 inc. 2° a del CPCC, la Excma. Cámara de Apelaciones del Noroeste del Chubut,----------

----------<u>R E S U E L V E</u>----------

------1°) FIJAR la audiencia presencial para el 11 de febrero de 2022 a las 11:00 hs. en ésta Cámara de Apelaciones a la que deberán concurrir las partes debidamente asistidas.----------

------2°) REGISTRESE y notifíquese.----------

CLAUDIO A. PETRIS

GÜNTHER E. FLASS **JORGE L. FRÜCHTENICHT**

<u>REGISTRADA BAJO EL NRO. CANO DEL LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS CIVILES 2022.-CONSTE.-</u>